

 GOBIERNO DE CALDAS	COPIA CONTROLADA DECRETO DE MODIFICACION 	Código: FO-GF-04-005 Versión: 07 Fecha Modificación: 11/02/2020
---	--	---

No. - 667 - 3 DIC 2021

“POR EL CUAL SE REALIZA INCORPORACION AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS - ADMINISTRACIÓN CENTRAL-EN CAPITULO INDEPENDIENTE DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS BIENIO 2021-2022”.

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS, en virtud de las competencias conferidas en los artículos 75, 81 y 82 de la Ordenanza Nro. 601 de 2008, “Estatuto Orgánico de Presupuesto de Departamento de Caldas”, y artículos 160 de la ley 2056 de 2020 y 2.1.1.3.6 y 2.1.1.8.4 del Decreto 1821 de 2020. Y

CONSIDERANDO QUE

Mediante Decreto No. 0013 del 2021-01-20 "SE HACE EL CIERRE DEL CAPÍTULO INDEPENDIENTE DEL PRESUPUESTO GENERAL DE REGALÍAS "SGR" BIENIO 2019-2020, Y SE INCORPORAN LOS SALDOS INICIALES DEL BIENIO 2021-2022 DEL CAPÍTULO INDEPENDIENTE DENOMINADO: SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS"

Mediante oficio sin número del día 02 de diciembre de 2021 la Secretaria de Desarrollo, Empleo e Innovación del Departamento de Caldas solicita la incorporación de recursos del Sistema General de Regalías-Ajuste Proyecto DEPARTAMENTO DE CALDAS aprobado mediante Decreto 650 del 2021-30-11-21.

Mediante este Decreto fue aprobado ajuste del siguiente proyecto:

2019000040018 "IMPLEMENTACION DE ACCIONES PARA MITIGACION INTEGRAL DE RIESGOS DE SOCAVACION EN LA RIBERA OCCIDENTAL DEL RIO MAGDALENA EN EL MUNICIPIO DE LA DORADA CALDAS" por valor de 1.422.248.382.

En razón de las anteriores consideraciones

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Incorpórense los siguientes rubros en el Presupuesto de Rentas del Departamento de Caldas, Administración Central, para la vigencia fiscal bienio 2021-2022, en un Capítulo Independiente denominado Sistema General de Regalías.

INCORPORACION INGRESO SGR RIESGOS. 2021			
PROY BPIN	CPI	CONCEPTO	VALOR
		INGRESOS TOTALES	1.422.248.382

[Handwritten signature]
1

	667 - 3 DIC 2021 COPIA CON FECHA DECRETO DE MODIFICACION SIG	
	Código: FO-GF-04-005	
	Versión: 07	
	Fecha Modificación: 11/02/2020	

2019000040018	10260103031	ASIGNACION PARA LA INVERSION REGIONAL 60%	1.422.248.382
---------------	-------------	---	---------------

INCORPORACION INGRESO SGR SAP RIESGOS. 2021							
PROY BPIN	FONDO	CENTRO GESTOR	POSPRE	AREA FUN	PROGRAMA	PPTO INGRESOS	VALOR
		1113	1		1	INGRESOS TOTALES	1.422.248.382
2019000040018	0-0378	1113	11020203079803	11020201	9999	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS-INVERSION	1.422.248.382

TOTAL, A INCORPORAR INGRESO: \$ 1.422.248.382

ARTÍCULO SEGUNDO: Incorpórense los siguientes rubros en el Presupuesto de Gastos de Inversión del Departamento de Caldas, Administración Central, para la vigencia fiscal bienio 2021-2022, en un Capítulo Independiente denominado Sistema General de Regalías.

INCORPORACION GASTO SGR RIESGOS. INST. 2021			
PROY BPIN	CPI	CONCEPTO	VALOR
		TOTAL INVERSION	1.422.248.382
2019000040018	00AR-2406-0905-2019-00004-0018	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA MITIGACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS DE SOCAVACIÓN EN LA RIBERA OCCIDENTAL DEL RÍO MAGDALENA EN EL MUNICIPIO DE LA DORADA CALDAS	1.422.248.382

INCORPORACION GASTO SGR SAP RIESGOS. 2021							
PROY BPIN	FONDO	CENTRO GESTOR	POSPRE	AREA FUN	PROYECTO	SUBPROGRAMA	VALOR
						TOTAL INVERSION	\$ 1.422.248.382
						SECTOR GESTION DEL RIESGO	1.422.248.382
						REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPTO DE CALDAS	1.422.248.382

 GOBIERNO DE CALDAS	- 6 6 7 - 3 D I C 2021 DECRETO DE MODIFICACION 	Código: FO-GF-04-005
		Versión: 07
		Fecha Modificación: 11/02/2020

2019000040018	0-0378	1113	2301010309	71564002	190017	INTERVENCION CORRECTIVA DE LAS CONDICIONES DE AMENZA Y VULNERABILIDAD EN EL DEPTO DE CALDAS	1.422.248.382
---------------	--------	------	------------	----------	--------	---	---------------

TOTAL, A INCORPORAR GASTO: \$ 1.422.248.382

ARTICULO TERCERO. De conformidad con el artículo 75 de la Ordenanza Nro. 601 de 2008, efectúense las modificaciones necesarias a la distribución del PAC.

ARTICULO CUARTO. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE



LUIS CARLOS VELASQUEZ CARDONA

Gobernador de Caldas



JAIME ALBERTO VALENCIA RAMOS

Secretario de Hacienda

VoBo: SANDRA MILENA RAMIREZ VASCO, Secretaria Jurídica 

VoBo: SANDRA MARCELA OSORIO CASTELLANOS Jefe Unidad de Presupuesto 